MUNICIPALIDAD DE QUILLECO SECRETARIA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

109° SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 05 de junio de 2019 y siendo las 10:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular, don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira, Administrador Municipal, don Germán Sepúlveda Mellado, Director de Desarrollo Comunitario y Don Manuel Padilla Yáñez, Director de Comunal de Salud.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 105 Y 107
- 2. CORRESPONDENCIA
- 3. INFORME DEL ALCALDE.
- 4. INFORME DE COMISIONES.
- 5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 - ÁREA MUNICIPAL SECPLAN(24)
- 6. VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación las siguientes actas:

- Sesión Extraordinaria Nº 105 de fecha 26 de abril de 2019, aprobada sin observaciones.
- Sesión Ordinaria Nº 107 de fecha 15 de mayo de 2019, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a.1) Carta de la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) de fecha 09 de mayo de 2019 la cual dice textualmente:

Señor Jaime Quilodrán Acuña Alcalde de Quilleco y Honorable Concejo Municipal Presente

Estimado Alcalde y Señores Concejales:

Junto con saludarles cordialmente, mediante la presente me permito informarles que la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) actualmente se encuentra desarrollando el programa: "Conexiones Territoriales". Este programa tiene por objetivo generar relaciones de colaboración, y confianza, entre los distintos sectores productivos, universidades, el gobierno y los Municipios; que faciliten el trabajo conjunto y nos permita dar respuesta a las complejidades de la nueva realidad social nacional.



Dentro de las actividades de este programa, al que ya se han incorporado Ministerios y servicios del Gobierno junto con empresas de distintos rubros, impulsaremos la realización de un "Concurso de Buenas Prácticas Municipales" con el propósito de visibilizar buenos resultados en distintos ámbitos de gestión municipal. Estas Buenas Prácticas se clasifican en:

1. Gestión Municipal

2. Atención Primaria de Salud

3. Gestión de Riesgos Locales

4. Educación Pública Local

5. Gobiernos Locales Inteligentes

6. Seguridad Pública

7. Laborales Municipales

8. Fortalecimiento de la Oficina de la Mujer

9. Gestión del Turismo Local

En este contexto, AMUCH junto con dar a conocer este Programa al Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, viene en invitarlos cordialmente a que participen junto con vuestra institución; en eJ Concurso de Buenas Prácticas Municipales, que tienen como fin último prestar un mejor servicio a la comunidad. Es importante señalar, que se reconocerán las mejores prácticas de cada ámbito, destacándolas a nivel nacional.

Quedo a su disposición para, en caso de ser necesario, darles a conocer el Programa y sus respectivas actividades. Sin perjuicio de lo anterior, para mayor información, pueden acceder al sitio webwww.conexionesterritoriales.cl.

Sin otro particular y esperando una pronta y favorable acogida a nuestra invitación.

a.2) Oficio Ordinario Nº 88/2019 de la Asociación de Municipalidades de la Región del BíoBío (AMRBB) de fecha 13 de mayo de 2019 la cual en lo principal dice textualmente:

DE: SR. ANTONIO RIVAS

ALCALDE DE CHIGUAYANTE Y SECRETARIO AMRBB

A: SRES. ALCALDES

HONORABLES CONCEJOS MUNICIPALES MUNICIPIOS SOCIOS DE LA AMRBB

Reciba mis cordiales saludos y los de Sres. Del Directorio Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades de la Región del BioBío (AMRBB), junto a ellos informo a Uds. lo que sique:

Se convoca a participar en Asamblea Ordinaria año 2019 de la AMRBB, la que se llevará a cabo entre los días miércoles 12 al viernes 14 de junio del presente año, en Ahinahue Club de Campo, en la comuna de Hualqui.

En esta oportunidad corresponderá definir lineamientos para el periodo 2019-2021, la elección de Directorio y Comisiones para dicho periodo.

De acuerdo a nuestros estatutos, podrán participar con derecho a voz y voto aquellos municipios socios plenos, para lo que deberán encontrarse al día con el pago de las cuotas sociales (cuota 2018 y 2019). Quienes no se encuentren al día con las cuotas podrán participar con derecho a voz.

La municipalidad será representada en la figura del Alcalde, en caso de que este no pueda asistir, el Concejo Municipal deberá nombrar a un Concejal/a a propuesta del Alcalde para que represente a la municipalidad.

El valor de inscripción para su municipio es de \$100.000,. monto que deberá ser cancelado con cheque al momento de la inscripción en la Asamblea o con transferencia electrónica según la información adjunta.

Adjuntamos el procedimiento y ficha de inscripción. En caso de consultas puede contactarse con el Secretario ejecutivo, Sr. Milton Henríquez,-correos: gerencia@amrbb.cl, administracion@amrbb,cl, o teléfono: 41-3132758.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención y gentileza, saluda a Ud.:

a.3) Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades:

Estimado Alcalde,

Por especial encargo, del Alcalde Germán Codina Powers y Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, me es grato saludarlo e invitarlo al "TALLER DE CAPACITACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY Nº20.922 Y LOS NUEVOS DESAFÍOS EN LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS, dirigido a Alcaldes(sa), Concejales(as) y Funcionarios de los Municipios que no han tramitado la planta en Contraloría General de la República.



Esta actividad se realizará el día 6 de junio, en el Salón de Honor Regidor Carlos Contreras Maluje I. M. de Concepción, ubicado en O"Higgins 525. Este taller no tiene costo para los municipios asociados de la Asociación Chilena de Municipalidades

El objetivo del taller es preparar a los municipios que no han enviado a la CGR el Reglamento que modifica o fija la Planta Municipal, con el fin de prepararlos en una metodología sencilla para implementarla en el breve plazo.

En esta oportunidad, esperamos contar con su especial presencia, lo que nos permitirá trabajar juntos, para cumplir con los compromisos y que sin duda son prioridad nuestros municipios.

Será un honor contar con su valiosa presencia, la que le dará el realce a la actividad. Fraternalmente.

Pd: El cupo por municipio es limitado(2PP)

a.4) Invitación del Coordinador del programa BOVINOS de CARNE en CRIANZA y ENGORDA de la empresa consultora SOFOGAN VET:

Estimado (a) Señor(a):

Dr. Julio Allendes Jijena, Coordinador del programa BOVINOS de CARNE en CRIANZA y ENGORDA de la empresa consultora SOFOGAN VET, tiene el agrado de invitar a usted a un Día de Campo que se desarrollará en el Fundo El Ránguil, del Sr. Alidio Salazar Abarzúa, ubicado en la comuna de El Carmen, camino a Trehualemu, Sector Navidad, km10, (habrá señalización).

La actividad es el "Viernes 07 de Junio a partir de las 10:00 horas".

Los temas a tratar serán los siguientes:

Tema principal: "Muestra del Rebaño Simental para Crianza, al Destete" 1ra Estación: Descripción del Proyecto "Filosofía del Criadero Simental": Dr. Julio Allendes J.

2da Estación: Muestra de Vacas pos Destete: Sr. Alidio Salazar y Sofogan-Vet 3ra Estación: Charla "Control sanitario en Otoño": Dra. M. Elisa Palma (Lab. Boehringer)

4ta Estación: "Uso de ecógrafo en ovinos y bovinos" : Dr. Alejandro Navarrete. Prodesal Quilleco Sta Estación: "Praderas artificiales en Secano": Sr. Mateo Rodríquez. ANASAC

Lugar de encuentro: Plaza de El Carmen: 10:00 horas

Almuerzo de Camaradería y exhibición de Ganado Ovino de raza Texel: 13 horas Para nuestra organización será muy grato contar con su participación, y vuestra asistencia le dará mayor realce a esta actividad. Agradeceremos confirmar su participación al fono 977764497 o vía correo electrónico.

Chillán,24 de Mayo del 2019 Sofoganvet@gmail.com -julioallendes@gmail.com

a.5) Solicitud N°1 de la Profesora encargada de la Escuela Erminda Gómez de Polic de fecha 29 mayo 29 de 2019.

Al SR. JAIME QUILODRÁN ACUÑA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLECO.

Junto a un cordial saludo, vengo en exponer y solicitar al Sr. Alcalde y H. Concejo municipal, lo siguiente:

- 1.- Hace 29 años que realizo mi función docente en la escuela de esta localidad y 39 en la comuna de Quilleco, lo que me ha permitido conocer y aportar en el desarrollo rural de ésta.
- 2.- Junto a la Comunidad Educativa, redes de apoyo, DAEM y Municipio, hemos realizado grandes y necesarios proyectos para la inclusión, permanencia y desarrollo no sólo de nuestros niños y niñas que han pasado y pasan por estas aulas, sino también en bien de la Comunidad de Peralillo y porque no decirlo de la comuna.
- 3.- Todas las mediciones a nivel nacional del aprendizaje de nuestros alumnos, han demostrado que esta unidad educativa no enseña en el vacío y, que potencia el desarrollo integral de cada niño o niña y que por supuesto su misión en continuar haciéndolo.
- 4.- Ante el rápido avance tecnológico y otros, se requiere que la escuela rural, reoriente sus propósitos comunitarios y comunales, pero esto no es posible sin el apoyo y conocimiento de nuestras autoridades comunales.



5.- Por lo anterior, esta Dirección viene en solicitar al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, tenga a bien otorgar Audiencia en un Concejo del mes de junio, de preferencia el miércoles 19, si es posible, para exponer y escuchar vuestra posición respecto a temas que se presentarán:

Temas más relevantes:

- Rendimiento escolar y Proyección futura.
- Proyectos de desarrollo Sustentable y de Conservación del Patrimonio Sociocultural y Medioambiental.
- · Varios.
- a.6) Oficio Ordinario Nº11 del Director de Control de de fecha 29 de Mayo de 2019:

DE: DIRECTOR DE CONTROL

A :SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLECO Don JAIME QUILODRAN ACUÑA

Presente

- 1.- Señor Alcalde, por· intermedio del presente documento me permito informar a usted, y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, que el suscrito se ha visto en la obligación de cambiar el Proyecto PMG, propuesto a fines del año pasado, que consistía en la elaboración de un procedimiento para revisar mensualmente las liquidaciones de remuneraciones de los servicios traspasados. Se consideró tal idea de proyecto considerando que hasta el año pasado ambos servicios no utilizaban el modulo de remuneraciones contratado a la Empresa SMC, (que usa la Municipalidad). En el caso de Educación usaba el sistema de CRECIC S.A., y Salud solo una planilla electrónica en EXCEL.
 Dicha situación ha cambiado este año, ya que ambos servicios están implementando al uso del Modulo SMC siendo el Departemento de Salud el Salud el Departemento de Salud el Departem
 - Dicha situación ha cambiado este año, ya que ambos servicios están implementando el uso del Modulo SMC, siendo el Departamento de Salud, el que esta en estos momentos más avanzado en su total implementación. (Acreditando lo anterior, se adjunta copias de liquidaciones en remuneraciones del presentes mes de funcionarios de salud, impresas en formato SMC el mismo que usa la Municipalidad.
- 2.- En virtud de. lo anterior, no se justifica implementar un registro adicional, ya que el Modulo SMC, otorga mucha fiabilidad en sus cálculos.
- 3.- Por lo tanto para cumplir con nuestra obligación de ejecutar un proyecto de Mejoramiento de la Gestión Municipal, la Dirección de Control, desarrollará un proyecto orientado a detectar las necesidades de capacitación de los funcionarios municipales, diseñando, aplicando y tabulando una encuesta, con información priorizada, que servirá de base o insumo para diseñar posteriormente un Plan Anual de Capacitación. Tal· proyecto se denominará "Detección de Intereses de Capacitación de Funcionarios Municipales".
- a.7) Carta del Comité de Vivienda Villa Mercedes de Población Villa El Bosque de fechada mayo 2019

Sr. Jaime Quilodrán Acuña Alcalde Municipalidad de Quilleco y Concejales Presente

Estimado Señor

La directiva del Comité de Vivienda de la Población El Bosque de Villa Mercedes. con la mayor consideración y debido respeto:

EXPONE:

Que nuestra organización no puede optar a postular a la subvención municipal 2019. Y al igual que otras organizaciones de la comuna necesitamos poder postular a una subvención, para realizar mejoras a nuestra sede. SOLICITA:

La oportunidad de postular a la Subvención Especial 2019. Con el fin de realizar mejoras en nuestra sede comunitaria ubicada en la Población El Bosque de Villa Mercedes.

a.8) Carta del Comité de Agua Potable Rural, Las Águilas de fecha 23 de abril de 2019:

Estimado Alcalde, Don Jaime Quilodrán Acuña y Honorable Concejo Municipal. Ilustre Municipalidad de Quilleco.



Respetuosamente, el Comité de Agua Potable Rural, RUT: 65.892.620-9; con domicilio en el sector Las Águilas sin número, solicita su ayuda.

Actualmente, como comité, nos encontramos en las últimas etapas para administrar el suministro de agua potable de éste sector de nuestra comuna que abarca 93 familias, con posibilidad de aumentar 30 familias más.

Una de las instalaciones que necesitamos con urgencia en ésta etapa del proyecto es la construcción de una bodega de 30m2 equivalente a \$2.000.000, que almacenará los materiales y herramientas para desarrollar labores de mantención. La verdad es que ésta necesidad que ha surgido escapa de nuestro presupuesto y no contamos con los recursos económicos para llevarla a cabo.

Solicitamos, por lo tanto, su ayuda para poder completar ésta cifra, los dos

millones, y así dar un buen servicio a los vecinos de Las Águilas. Agradecidos de antemano y atentos a su respuesta, Zoila Domínguez Presidenta del Comité de Aguas Potable Rural Las Águilas, Quilleco. Contacto: comiteaguapotablelasaguilas@gmail.com +56997963284

a.9) Solicitud de subvención del Club Atlético Deportivo y Social Villa Las Flores para adquirir implementación deportiva por un monto de \$200.000.-

b) Correspondencia despachada

No hay.

TOAD DE

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) La mesa de la Discapacidad, que de alguna forma ha sorprendido por la actividad realizada antes del inicio de la sesión, todos los presentes tiene un testimonio de lo complejo que es caminar con la vista vendada y se pueden dar cuenta lo que sufren las personas con algún grado de discapacidad.

Da la bienvenida a la Srta Catherine Bustos, viene del Departamento de Salud del Bío Bío, a la Srta. Leslie Díaz periodista y a los profesionales comunales del Departamento de Salud encabezado por su Director don Manuel Padilla, Departamento de DIDECO don Germán Sepúlveda con su equipo y también a la Srta. Carolina representando al programa de integración, en ese entendido y con la actividad de concienciación que han realizado.

A continuación ofrece la palabra a don Manuel Padilla para que exponga lo que tiene que ver con el trabajo de la mesa de la discapacidad.

Sr. Padilla, saluda y agradece el que se les haya podido recibir, cree será una instancia bastante enriquecedora para todos y menciona la actividad realizada en la entrada del Municipio con el Alcalde y los Concejales que pudieron experimentar la sensación de las personas en condición con discapacidad, gracias a Dios ninguno de los presentes está en esas condiciones, pero pudieron dimensionar en pocos minutos lo que ocurre, a raíz de eso se ha ido trabajando desde hace bastante tiempo desde el equipo de salud rural, encabezado por Catherine Bustos kinesióloga, del equipo de salud rural, del Servicio de Salud Bío Bío, también la Srta. Leslie Díaz del área de comunicaciones. Es una mesa comunal, por lo tanto, no depende solamente del área salud, está conformada por red DIDECO, Departamento de Educación, SECPLAN a través de Vivienda, en alguna instancia los Concejales de la Comisión de Salud puedan participar de la mesa, la que tiene un objetivo bastante arriesgado, es innovador para la comuna, se tienen grandes desafíos que buscan poder acoger las necesidades de todos los habitantes que están en una condición distinta a la de la vida normal, también tiene un fin, que es de llevar a consolidar una oficina de la discapacidad, pero siempre reitera los agradecimientos al Concejo que es quien recibe los planteamientos de las personas en esa condición y en un futuro próximo poder tener desarrollado un trabajo en red que permita ofrecer a los usuarios de la comuna prestaciones o servicios. Deja claro que no es solamente del área salud, está compuesta por todos los departamentos, la Srta.

Catherine ha estado trabajando desde hace varios años dentro de la comuna, principalmente en las zonas rurales, han hecho un tremendo trabajo y agradece lo que están haciendo con los usuarios.

Ahora Catherine informará técnicamente cuales son las instancias que van a desarrollar este trabajo que es bastante disciplinado y requiere el compromiso de todos.

Se presenta la **Srta. Catherine Bustos**, saluda y da a conocer que trabaja para el Servicio de Salud Bío Bío formando la dupla de atención rural a los usuarios de Quilleco y Antuco, a continuación expone para dar a conocer como se implementa la estrategia y como se llega a conformar la Mesa Técnica de la Discapacidad en la comuna.

En lo principal de su exposición hace referencia a las siguientes materias:

Conformación Equipo Móvil de Rehabilitación Rural.

- · Beverly Zapata Z, Terapeuta Ocupacional
- · Catherine Bustos Zapata, Kinesióloga.
- · Jair Soto, Conductor.

DEPENDENCIA PROGRAMA

Atención primaria de Salud, Unidad de Continuidad de los Cuidados.

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA

· Servicio Salud Biobío.

Comunas a Intervenir.

- · Quilleco.
- · Antuco.

Objetivos de la Estrategia Rural de Rehabilitación con base comunitaria

- Permitir el acceso de personas en situación de discapacidad residentes en zonas de ruralidad extrema, a un proceso de prevención de discapacidad, tratamiento y rehabilitación.
- Capacitar a las personas en situación de discapacidad, las familias, cuidadores, auxiliares paramédicos y a la comunidad en técnicas básicas de tratamiento, autocuidado y prevención de la discapacidad.
- Promover el trabajo intersectorial y desarrollar untrabajo conjunto con los otros actores sociales y del estado que pueden aportar en la resolución de las necesidades de las personas en situación de discapacidad o en riesgo de adquirirlas.

Discapacidad

"La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás".

Población en situación de Discapacidad.

En relación a Discapacidad la comuna de Quilleco, presenta un bajo porcentaje del registro nacional de discapacidad (RND) en su población, presentando un 1.8% que corresponde a 185 personas con certificación de discapacidad a abril 2019, debajo del nivel provincial de 7.539 personas que corresponde al 1.91%. Teniendo en cuenta que la última ENDISC 2015 indica que el 16.7 % de la población nacional presenta alguna discapacidad. Información de RND entregada por SENADIS Regional.

Cesfam Quilleco Intervenciones Domiciliarias

- POSTA CAÑICURA: 21 usuarios y sus familias dados de alta
- POSTA RIO PARDO: 9 usuarios y sus familias dados de alta
- SECTOR SAN LORENCITO: 10 usuarios intervenidos solo tramitación credencial de discapacidad
- Sector El Hoyo: 3 Usuarios en Intervención
- El Retobo: 2 Usuarios en Intervención
- Centinela: 2 Usuarios en Intervención

Cesfam Canteras Intervenciones Domiciliarias

- POSTA TINAJON:15 Usuarios y sus familias dadas de alta
- SECTOR PERALILLO: 13 Usuarios en Intervención



- VILLA MERCEDES: 10 Usuarios en Intervención
- EL HUALLE: 7 Usuarios Dados de Alta
- DIUTO: 1 Usuario en Intervención

Actividades Promoción y Comunitarias Realizadas.

1 diagnóstico Participativo (2018)

Trabajo con CCD.

Apoyo en activación red provincial de discapacidad en comuna Trabajo creación mesa comunal de la discapacidad.

Contextualización Diagnostico Participativo

La Comuna de Quilleco presenta como Red Asistencial Comunal 2 CESFAM de Quilleco y Canteras- Villa Mercedes, 3 postas rurales Tinajón, Cañicura y Río Pardo, y 1 estación médica Rural de Peralillo.

Contextualización Creación Mesa Comunal de Discapacidad.

- El trabajo parte luego de reunión con gobernación provincial y municipalidad de Quilleco en donde se presenta el trabajo realizado por el equipo, dentro de ello el D.P.C.
- En segunda reunión con DIDECO y ERR con fecha 24 abril se expone la necesidad de la creación de la mesa de discapacidad en donde propuesta fue acogida.
- El 09 de Mayo 2019 se realiza la Primera Reunión para conformar mesa técnica de discapacidad en la comuna de Quilleco.
- A la fecha se han realizado dos reuniones.

Planificación Trabajo Mesa Discapacidad año 2019

Objetivos a Corto Plazo:

- Formalización de la oficina de la Discapacidad
- Creación de la mesa de discapacidad por oficio municipal.
- Concientización y difusión sobre discapacidad e inclusión: Funcionarios, organizaciones por y para discapacidad, empresas y sociedad civil.
- Incorporar a la comunidad y propiciar trabajo intersectorial
- Plasmar flujograma de solicitud de RND.
- Potenciar agrupaciones existentes en discapacidad.

Objetivos a Mediano Plazo

- Apoyar el levantamiento de un plan comunal: necesidad de levantamiento de datos, incorporar trabajo con CCD y sociedad Civil, realizar focus group, etc.
- Apoyar realización de catastro de oportunidad.
- Realización de un catastro de PsD.

Trabajo propuesto Mesa Comunal de Discapacidad 2019.

- Ponte en mi lugar en Concejo Municipal.
- Ponte en mi lugar con funcionarios públicos, con empresas de transporte y empresarios.
- Creación Oficina Discapacidad Municipal (pendiente aprobación reglamento).
- Difusión en comunicaciones: la Mesa Comunal de Discapacidad.
- Postulación FONAPI 2019 (DIDECO).
- Postulación EDLI 2019 (DIDECO).
- Realización de "Jornada Intersectorial con enfoque de Derechos, Equidad e inclusión" 25 de Junio, 10:30.
- Charla informativa sobre RND a educación por ERR (junio).
- Charla Informativa sobre Temáticas de discapacidad a Agrupaciones de la Comuna.
 (6 total, 1 mensual)
- Operativo de certificación de Discapacidad RND (educación: Agosto; salud : (Cantera, septiembre y Quilleco, Octubre)
- Apoyar la creación de protocolos de atención para funcionarios a usuarios con discapacidad.

Encuesta comunal de discapacidad.

 Apoyar y buscar instancias de capacitación a funcionarios a cargo de atención de público.

Terminada la presentación el Sr. Alcalde ofrece la palabra

Sr. González, le asombra la escasa rehabilitación que existe de las personas y hoy se puede decir que una personas en silla de ruedas no es discapacitado como tal, del momento que no está certificado. Tiene entendido que el Estado invierte una importante suma de dinero en poder incorporar a discapacitados plenamente, social y laboralmente, pero no se puede hacer mientras no se certifique. Consulta a la Srta. Catherine cuántas personas certificadas hay en la comuna.

Los **profesionales** responden que hay 85 certificados, de acuerdo a la cantidad de habitantes debiera ser el 6%, es decir alrededor de mil personas podrían ser consideradas.

Sr. González, consulta también cómo se está respeto a otras comunas.

Los **profesionales** responden que se está bajo excepto en las comunas más grandes tiene su población y quieren adquirir más beneficios y un porcentaje mayor de funcionarios, en este momento vivienda y salud son los que derivan a sacar certificación, cualquier funcionario que pesquise una persona con discapacidad le pueda dar la opción de poder obtener su RMD.

Sr. González, consulta en el caso de una persona que vive en el sector rural, ¿concurre a su centro de salud más próximo?

Los **profesionales** responden que efectivamente es así, cada persona con discapacidad que se pesquise se deriva a la persona encargada de discapacidad para que tome conocimiento de quien es y pueda obtener los beneficios y si no tiene se deriva al CESFAM, en ese caso la primera atención la da la Asistente Social la que va a apoyar a esa persona en todos los trámites que tiene que seguir, aclara que es algo voluntario de cada persona, como funcionarios se les debe dar la oportunidad, opción de poder adquirir carné lo que no tiene ningún costo.

Sr. Galindo consulta si hay mucha negatividad al respecto por parte de las personas.

Profesionales responden que no.

Sr. González, consulta qué pasa con los Consejos Comunales para la Discapacidad que fueron furor en los años noventa y hoy se habla de una mesa.

Profesionales responden que lo que están presentado es una mesa para poder trabajar y optimizar los recursos, muchas veces hay recursos que bajan de un proyecto que necesita trabajo disciplinario y para eso se deben conocer para trabajar en conjunto. El Consejo Comunal para la Discapacidad es una institución autónoma.

Sr. Muñoz, pregunta ¿qué se considera discapacidad? No necesariamente la falta de un brazo u otra extremidad.

Profesionales responden que hay discapacidad sensorial, ciega, discapacidad cognitiva e intelectual que puede ser también psiquiátrica y también por grado puede ser leve, moderado o profunda. Aclaran que cualquier persona no importa el origen teniendo discapacidad no importa el grado, tiene el mismo derecho. Sí hay proyectos con fondos limitados para tipos de discapacidad específica, por ejemplo con discapacidad cognitiva. También agrega que la discapacidad puede ser transitoria o permanente.

Sr. Espinoza, hace una comparación de los avances en cuanto a los países en integrar a las personas con discapacidad al ambiente al que viven todos, en el país vecino (Argentina) tuvo la oportunidad de ver que zonas urbanas están hechas con un gran desorden arquitectónico no hay ningún acceso para minusválidos en las plazas y en ningún lugar, es un país que se entiende que es mucho más que Chile, si bien es cierto, que acá por la necesidad se tiene grandes avances, existen accesos que cumplen con

los requisitos lo destaca, porque a veces se siente que somos los últimos en todo, pero ve un avance en cuanto a los adultos mayores y discapacitados en Chile son materia importante.

- **Sr. Padilla,** destaca el trabajo que está haciendo la unidad de DIDECO, que son quienes asumieron esta responsabilidad, tiene la iniciativa, salud les apoya, se tiene un gran desafío y en algunas instancias se va a solicitar apoyo al Concejo. Agradece a los profesionales que hoy han acompañado y expuesto, al Concejo por permitir que se entregue al información.
- Sr. Sepúlveda (DIDECO) agrega que hace dos semanas tuvo la oportunidad de contar con la Directora Regional del SENADI, que estuvo en el municipio en reunión con el Alcalde, se le planteó el trabajo que se está haciendo de los distintos departamentos en torno a tomar el tema de la discapacidad enserio y coincide con una priorización que se ha logrado por parte de la solicitud que ha hecho el Alcalde hacia los servicios públicos de priorizar Quilleco y focalizarlo dentro del mapa regional. Quilleco y Nacimiento son las dos comunas con quienes SENADI va a empezar a trabajar en forma focalizada y permanente, eso tiene una sintonía con el trabajo interno que se está realizando en los distintos departamentos que permita poder proyectar eficazmente toda esa planificación que se está haciendo, se está muy ilusionado con poder implementar la oficina de la discapacidad que empiece a preocuparse de esos elementos, de cómo normalizar la atención por parte de los funcionarios, cómo mejorar los accesos y cómo llevar el mapa de oportunidades de todos los beneficios que tiene el Estado y que entrega la Municipalidad para que las familias con situación de discapacidad puedan tener un mejoramiento, por lo tanto, el trabajo que se empezó a implementar con la mesa técnica da la posibilidad de concentrase de manera integral por parte de las distintas oficinas que componen la cartera de servicios del Municipio y además permite trabajar en la perspectiva de la construcción de una planificación comunal que toma en serio el problema de la discapacidad en la comuna.
- **Sr. Alcalde** agradece el trabajo que se está realizando en los distintos departamentos, también resalta el trabajo de pesquisa que hace salud, es importante, anteriormente la persona encargada del programa tenía un registro de dos personas, pero cuando entran al colegio se dan cuenta que son veinte es una situación que se daba, por lo tanto con el trabajo en conjunto se puede apoyar a los vecinos rurales, agradece también la buena disposición y las ganas de trabajar de los distintos departamentos, este es el inicio de otras actividades, el 25 de junio se tendrá una jornada importante.
- b) Informa que los establecimientos educacionales de la comuna actualmente están adheridos al paro nacional docente, es el caso de los dos liceos, escuela de Villa Mercedes y escuela El Esfuerzo, las escuelas rurales unidocentes estuvieron en paro lunes y martes, hoy retomaron sus clases, la escuela de Peralillo y Río Pardo no se sumaron al paro. Se han tomado todos los resguardos que se mandatan, que las escuelas queden abierta por si algún niño necesita servicio de alimentación, los paradocentes están en sus funciones de acuerdo a algunos turnos que hicieron los Directores de los establecimientos.
- c) Actualmente hay una toma en la población San Lorencito, un vecino ocupó un terreno municipal y de acuerdo a lo que mandata la ley se debe hacer la denuncia dentro de 24 horas, se hizo como correspondía, se informó a Carabineros, ellos al Fiscal ahora es la Fiscalía la que tiene que resolver el desalojo de esa familia en los tiempos que corresponde. A la par se ha estado consultando por ser un terreno municipal ya destinado para tema habitacional de un grupo de ese sector.
- d) Con el frente de mal tiempo, se han hecho diagnósticos al respecto, afortunadamente la comuna no sufrió daños en casas habitaciones, por algún hecho con que ha sorprendido la naturaleza en estos últimos días, sólo algunas situaciones menores y muy puntuales como goteras en algunas casas, se cayó una palmera en un sitio de Villa Mercedes, lo que sí es que los caminos a la fecha de ese frente estaban todos transitables, pero después del frente del mal tiempo los caminos se deterioraron bastante, se ha estado realizando todas las comunicaciones con las diferentes instancias, ayer se conversó con la empresas globales, dijeron que era imposible venir a la comuna, antes que pasara el nuevo frente de mal tiempo, por lo tanto, en la próxima

semana ya vendrían, se conversó también con Vialidad.

La otra emergencia que había en relación a esto es el puente Pinilla, en sector El Retobo, el día de ayer llegó la gente de Vialidad, trajeron material, iban a comenzar a trabajar pero el mal tiempo los paralizó no sabe si hoy continúan, tiene entendido que se realizará una reparación estructural provisora. Se ha entrevistado dos veces con el SEREMI de Obras Públicas, quedó de venir esta semana, tiene la esperanza que vendrá a informar que se hará el puente mecano, cuando asistió a la cuenta pública que rindió en la comuna de Yumbel, conversaron largamente ese tema, espera que sea esa la buena noticia que viene a entregar

- **Sr. Muñoz,** pide la palabra para referirse a ese puente, hace poco tiempo se cayó un camión con carro que llevaba madera, estuvo en el lugar el día que ocurrió el accidente, después de eso lo repararon quedó un poco más angosto, pero las reparaciones que se hacen no es apto para que transiten camiones, cree sería importante esperar la respuesta que trae el SEREMI o de lo contrario tanto Alcalde y como Concejo hacer una aclaración advirtiendo sobre el arreglo que se hizo y que en cualquier momento puede ocurrir otro accidente pudiendo haber una víctima fatal y que el municipio no va ser el responsable, porque esas reparaciones de madera que se hacen los camiones no la soportan.
- **Sr. Espinoza**, agrega que se debe clarificar, las comunas rurales tiene capacidades de tonelaje en las infraestructuras de las obras de arte, que son los puentes, la responsabilidad de todos es velar para que se cumpla con el tonelaje, los vecinos están con una solución regular para poder transitar desde sus hogares e ir a la urbe, porque ellos no andan en camiones con tonelaje mayor a ocho mil kilos, las empresas son las que no están cumpliendo con eso, si no respetan el peso de tonelaje de un puente y pasan.
- **Sra. Pamela Vial,** ahí entra el tema de Carabineros porque no se tiene otro ente fiscalizador que pueda resguardar los puentes y Carabineros tampoco se da el tiempo y el trabajando de ir a fiscalizar la faena.
- **Sr. Espinoza,** continúa diciendo que se critica a los Concejales, y que deberían estar parados en el puente y decir al camión que se vaya por otro lado. Se debe decir que los puentes cumplen con la normativa para los vecinos, pero no para las empresas que están sacando madera, o decir que se está de acuerdo con la crítica porque el puente estaba en condiciones y si han habido accidentes ha sido por otras razones, no por la capacidad del puente, la empresa está pasando a llevar todo.
- **Sr. Muñoz,** encuentra toda la razón al Concejal Espinoza, no se respeta y así nuevamente va haber un accidente porque el MOP o el encargado tiene que hacer un puente mayor, se sabe que la comuna tiene tránsito de camiones pesados, eso va estar ocurriendo todo el tiempo, no se puede tener a ningún Concejal ni Carabinero de punto fijo controlando.
- **Sra. Pamela Vial,** recuerda que cuando se fue a Vialidad el año 2016 y se planteó esta situación, se llevó todos los análisis, se incluyó fotografías y se dijo, es un puente de mucho riesgo, viene de una bajada y entra en una curva.
- **Sr. Alcalde,** pide se espere con fe y esperanza que traen buenas noticias, ahora si fuera lo que se espera, hacer el informe explicando toda la situación, para la realidad de los vecinos ese puente con las normativas, pasan camionetas pero no para un sobrepeso de camiones. Un camión fácilmente transporta 40 60 toneladas y ese puente es para 8 toneladas.
- e) Sr. Alcalde, continúa con su informe dando a conocer que se firmó convenio con el Ministerio de Cultura para implementar el Plan Municipal de Cultura, que se suma al Plan Municipal de Deporte.
- f) Recibió una solicitud que tiene relación con don Esteban Paredes (el Tanque Paredes), que está apunto de romper récords, ídolo de multitudes del quizás equipo más popular, él irá a la comuna de Mulchén a través de una productora que hace esos nexos y estaría viniendo a la zona el día sábado 8 de junio, el Alcalde de Mulchén lo ha ofrecido a algunas comunas para en conjunto pagar el honorario que cobra ese jugador, el valor asciende a los dos millones y medio de pesos, por comuna y ofrece para que venga a la

Quilleco ese día a las 11:00 horas a dar un taller a los deportistas de todos los clubes, dirigentes que quieran estar presente en la reunión, después dictaría algunas charlas técnicas y vocacional a niños, a las escuelas de fútbol y fotografías. Lo informa para que se converse para ver la intensión de apoyar esa actividad.

Sr. Galindo, consulta si hay algún programa que avale la visita y pueda aprovecharse, se sabe que es un ícono importante del fútbol chileno, de ser así lo considera correcto, pero si no existe un programa y se va a improvisar no lo apoyaría.

Sra. Pamela Vial, considera que se debe sacar fruto a esa oportunidad, no es algo que se presenta todos los días.

Sr. Espinoza, es importante la organización, hay experiencia que han venido personajes y no se le ha sacado el provecho, porque no se alcanza a llegar, la comuna de Quilleco es bien especial existe rivalidades, en otras comunas van personajes importantes y todo el mundo los va a ver y de aquí también los van a ver, pero si los traen hay muy poca participación. Además los costos que demanda por la improvisación que dice don Mauricio Galindo, es complejo, porque no se alcanza a difundir y comienzan las preguntas "¿quién sabía?" "¿a quién le dijeron?" hoy es miércoles y viene el sábado. No es menor que venga un ídolo del fútbol.

Sra. Pamela Vial, recuerda que cuando vino Sulantay a la comuna supieron algunas personas, ni siquiera lo sabía el Concejo

Sr. Espinoza, responde que en esa oportunidad todos los deportistas supieron, se organizó con bastante tiempo con los dirigentes, no sabe lo que pasa es como "que queremos, pero no queremos" y después viene la crítica.

Sr. González, pide la palabra y expresa que a Esteban Paredes nadie niega sus méritos, ojalá que le vaya bien, lo que dice el Concejal Galindo tratando de aterrizar la situación, cree que hay otras necesidades y prioridades en la comuna, recién se estaba hablando de la discapacidad y lo otro es que es muy pronto, además hay pocos clubes con serie infantil, le parece que San Vicente tiene y son pocos le parece que son cuatro o cinco. **Sr. Espinoza,** responde que son ocho clubes.

Sr. González, agrega además que las condiciones atmosféricas para el día sábado tampoco son las mejores y eso también puede influir, además el Concejo está para otra cosa, está bien hoy se tiene la televisión, quién no conoce a Esteban Paredes y cree que la comuna no está en condiciones de incurrir en ese tipo de gastos, el Alcalde ha dicho que se está estrecho en Educación, los recursos se deben cuidar sagradamente.

Sra. Pamela Vial, Pide la palabra, para recalcar que cuando se es de la comuna, conoce su gente y sabe efectivamente que una actividad como esa animaría o daría un mayor énfasis a los niños, pone el siguiente ejemplo "como en toda casa el padre sabe claramente cuales son las necesidades y con todo lo que tiene que cumplir, pero a veces es necesario darles un incentivo a sus hijos a su familia de poder hacer algo distinto de poder motivarlos", ella cree que sería una buena oportunidad aprovechando la instancia, reconoce que efectivamente los tiempos son cortos para hacer convocatoria, pero a veces es necesario y si no se puede en esta oportunidad, buscar la instancia que venga algún personaje a motivar a los niños y a la gente de la comuna eso también hace bien, hay que vivir la realidad y estar aquí día a día.

Sr. Administrador Municipal, se refiere respecto a la contratación de la charla de don Esteban Paredes, y consulta si tiene que haber alguna modificación o puede ser contratado directamente por la Municipalidad y pregunta si el Alcalde ¿está informando o está consultando?

g) Sr. Alcalde, continúa con su informe, en cuanto a la situación del frente de mal tiempo. El Comité Operativo de Emergencia, se está reuniendo activamente en forma permanente, la secretaria ejecutiva de ese comité es la Srta. Alejandra Jara, ella convoca, formó un grupo de WhatsApp de protocolos, están todos los encargados de diferentes organismos como Bomberos, Carabineros, Forestales, Departamento de Salud, Municipalidad con diferentes Departamentos, FRONTEL, COOPELAN, la forma de operar es quien sepa de una emergencia se comunica a ese WhatsApp y de acuerdo a quien le corresponda actuar se procede, este comité está siendo operativo y tiene



reuniones en forma permanente, se tuvo una la semana anterior al evento meteorológico potente que hubo hace dos días atrás y ayer nuevamente se reunieron para evaluar y estar preparados, también salieron ideas muy buenas hubo gente nueva que no estaba participando como FRONTEL y COOPELAN, ante situaciones complejas y poder ir mejorando, como también estar atentos.

- h) **Sr. Alcalde,** dentro de su informe recuerda que el Día del Patrimonio Cultural, por problemas climáticos se ha estado postergando pero se debería realizar el sábado 8 de junio, en la plaza de armas de Quilleco a contar de las 11:00 hasta las 16:00 horas.
- El día lunes recién pasado estuvo reunido con la unidad de SECPLAN, en la Municipalidad de Los Ángeles, el representante del Gobierno Regional de la parte de inversión don Florentino López, para revisar el proyecto de diseño de la Casa de O"Higgins, pedirá reunirse nuevamente para reunir más antecedentes de lo que ha sucedido con el proyecto. Existe mucho entusiasmo de parte del equipo de SECPLAN de Los Ángeles de apoyar la pronta postulación a fondos regionales. A esta comisión compuesta por los SECPLAN se les solicitó que revisaran todos los insumos preparados por los arquitectos (Sr. Cáceres) para poder efectuar el pago, lo están evaluando y encontraron una situación compleja de incumplimiento, por lo tanto, se está buscando otra estrategia, que si se hubiese hecho desde un principio ya estaría subsanada, el actual proyecto fue elaborado pensando que los recursos que se iban a invertir era de particulares, los recursos que conseguiría la Corporación del Patrimonio Militar, que fue lo que ofrecieron en un momento, iba ser con donaciones de empresas privadas que ellos tenían acceso, como esa forma no se concretó, ahora el proyecto debe cumplir con todos los estándares que exige el Estado, pasa a otro tipo de evaluación que no es el mismo que se hace para la empresa privada, tiene que haber una justificación social del proyecto, pero se dan las condiciones a través de la vía cultural. Le gustaría que en una reunión más técnica se pudiera conversar e invitar al Concejo para que participe y se tenga más antecedentes de lo que está sucediendo en ese proyecto importante para todos.
- j) Dentro de su informe ha solicitado al DIDECO (Sr. Germán Sepúlveda) que presente la primera parte sobre las becas municipales, es sabido que el Concejo ha aumentado bastante los recursos, lo que origina más expectativas y se debe entender que desde la comuna hay más estudiantes que están en la educación superior.
 - Sr. Sepúlveda, Director de DIDECO, saluda y comienza diciendo que como es sabido por todos este año se aprobó el reglamento de Becas Municipal de Enseñanza Superior, que se ha mantenido desde el año 2017 en los mismos términos en función de asignar un apoyo equivalente a 5 UTM, valorada al mes de marzo, sobre una cantidad de recursos que quedan imputadas en el subprograma 4, durante el año 2018 se asignó \$55.000.000.- al total y se le fueron sumando para poder darle cobertura a la cantidad de casos. El año pasado se entregaron 203 becas de 5 UTM y 47 becas de aporte monetario autorizado por el Concejo para poder dar cobertura total a la demanda.

El problema que se ha suscitado es que en función a eso se dejó esa misma cantidad proyectada para el presente año pero la demanda aumentó, pero si se considera ese monto alcanzaría para cubrir 224 beneficiarios de 272 que postularon. El departamento elaboró una lista de priorización a través de criterios de puntaje que se le asigna a la familia por distintas dimensiones de evaluación, que permite asignar un puntaje final en este caso es entre los 17 y 12 puntos que sería el grupo de beneficiarios y luego de los 11 puntos hasta los 5 sería la lista de espera. Esto quiere decir que con los \$55.000.000.- que se tiene para este año no alcanza para asignar la beca de 5 UTM a los 224 postulantes, cortando en el tramo 12 del puntaje y quedarían 48 postulantes sin obtener beca. Lo plantea porque seguramente los jóvenes van apelar a los Concejales para saber qué se puede hacer la respecto.

Para poder llevar a cabo la entrega del total de las becas implicaría inyectar a lo menos \$ 5.000.000.-

Si el Concejo considera esa opción se podría ingresar una modificación presupuestaria para incorporar esos recursos y trabajarlo del mismo modo del año pasado, lo que tendría que ser pronto para poder resolverlo y ahora ponerse en disposición de preparar la asignación y transferencia de los recursos para los beneficiarios como se hace en el mes de junio de todos los años

se analiza lo expuesto y se presentará modificación presupuestaria por \$ 5.000.000.-

en próxima sesión.

- k) Sr. Alcalde, informa que mañana vendrá el Sr. Manuel Cartagena que es el Director Regional de la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustible) a las 12:00 horas y estará en reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, a la cual está todo el Concejo cordialmente invitado. Además de eso se conversó con él y se firmará un acuerdo de colaboración, en Quilleco se va a implementar una atención al ciudadano con el objetivo general de habilitar en beneficio de todos los ciudadanos, a continuación procede a dar lectura para conocimiento del Concejo.
- Sr. Secretario Municipal, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer entrega de la siguiente información:
 - Informe de la Directora de Obras Municipales sobre situación de Multicancha Techada de Canteras, anegamiento Avenida Diego Portales, factibilidad de colocar una garita en el punto de conexión entre la ruta Q-45 y la entrada de Peralillo
 - Oficio Ordinario Nº 74 de Don Germán Sepúlveda Mellado, Director de Desarrollo Comunitario, dirigido a Don Luis Pérez Díaz, Concejal Comuna de Quilleco, mediante el cual se responde requerimiento de información referente al funcionamiento del programa de habitabilidad municipal.
 - Oficio Ordinario Nº 75 de don Germán Sepúlveda Mellado, Director De Desarrollo Comunitario, Dirigido a la Concejala Sra. Pamela Vial Vega, mediante el cual se responde requerimiento de información referente a adquisiciones de materiales para sede El Bosque.
 - Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal, Educación y Salud durante el mes de mayo de 2019, documentos enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo y que son parte integrante de la presente acta.
 - Control de Bitácora vehículos Área Municipal y Salud mes de mayo, documento enviado por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo y que es parte integrante de la presente acta.
 - Modificación Presupuestaria Área Municipal Nº 23 para ser sometida aprobación en la próxima sesión, relacionada con Transferencia SUBDERE para Empresas Externas Servicio de Aseo y otros, por un monto total de ingresos y gastos de \$11.414.000.-

4.- INFORME DE COMISIONES

La Concejal Sra Pamela Vial Vega, en su condición de Presidenta de la Comisión de Salud, procede a rendir cuenta dando lectura a la siguiente acta:

ACTA REUNIÓN

REUNIÓN : COMISIÓN DE SALUD

TEMA : ANÁLISIS DE PRESENTACIÓN DE AFUSAM QUILLECO.

LUGAR : SALÓN DE CONCEJO. FECHA : 22 DE MAYO DE2019.

INTEGRANTES: SRA PAMELA VIAL VEGA, CONCEJAL PRESIDENTE COMISIÓN.

SR. MAURICIO GALINDO HERRERA, CONCEJAL

SR. LUIS PÉREZ, CONCEJAL

SR. MANUEL PADILLA YÁÑEZ, DIRECTOR SALUD, SECRETARIO.

SR. FELIPE RIOSECO SANTIBAÑEZ, ENFERMERO CESFAM CANTERAS.

SR. HÉCTOR MALDONADO, ENFERMERO CESFAM QUILLECO.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 15:20 horas, se da inicio a la Sesión N°3/2019 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal para tratar y dar respuesta a carta enviada por AFUSAM Quilleco.

Toma la palabra la Sra. Pamela Vial dando a conocer el motivo de la reunión de esta Comisión de Salud, el cual es analizar la presentación de la carta enviada por la directiva de AFUSAM Quilleco, donde plantea 5 puntos, los que se analizarán



correlativamente, agradece además la presencia de ambos enfermeros de CESFAM Canteras y Quilleco, dado que hay puntos que tiene relación con ellos. Además, se solicita que don Héctor Maldonado participe de esta sesión como representante de AFUSAM Quilleco, accediendo a lo solicitado.

Se da inicio a lectura de carta punto por punto, donde se alternan opiniones de los participantes, teniendo en la mesa documento enviado por Director de Salud ingresada por Oficina de Partes con fecha 07 de mayo de 2019 al Sr. Alcalde, don Jaime Quilodrán Acuña, donde hace un análisis de cada uno de los puntos mencionados en carta de la asociación con sus respectivos fundamentos,

también se tiene a la vista carta de la asociación con fecha 03/04/2019.

Toma la palabra don Mauricio Galindo, planteando el justo derecho que tienen los funcionarios de manifestar sus inquietudes, además agrega que sería importante que todos los funcionarios tengan acceso a las respuestas que se les da a estas presentaciones y de esta forma se transparentan los hechos. También hace alusión a que es propio de los gremios o asociaciones generar este tipo de acciones, donde en oportunidades se pueden generar conflictos, pero se deben considerar como propios de una negociación, sin ser necesariamente visto como algo negativo. el resto de los asistentes asienten con lo planteado por el Sr. Galindo y agregan que estas son las instancias para conversar y buscar soluciones o acuerdos para las partes involucradas en esta materia o fututas presentaciones.

Respecto al punto 1) BIENESTAR, director comunal de salud informa que se desarrolló la primera reunión el día 17 de mayo para conformar el Comité de Bienestar del Servicio de Bienestar de los Funcionarios de Salud Quilleco, se desarrolló la reunión participando la totalidad de la representación y se acordó volver a reunir el día 27 de mayo para conformar la directiva. Por lo anterior se entiende que ya se están realizando las gestiones para poner en funcionamiento

el Servicio de Bienestar y su respectivo Comité.

Respecto al punto 2), VIATICOS. Se analizó detalladamente en conjunto con enfermeros responsables de unidades de urgencia, que es una de las unidades donde se origina la mayor cantidad de viáticos. Se ve un tema complejo dado el aumento de estos y también se ve un abuso de estos. Director comunal hace alusión a las reiteradas reuniones que se hicieron con enfermeros presentes en esta sesión de comisión de salud, donde se conversó sobre este punto y las distintas estrategias que se hicieron para mantener este tema controlado, sin tener mayores resultados, también manifiesta el director comunal la necesidad de crear un reglamento de viáticos al igual con lo están haciendo el resto de las comunas, así también decretar zonas de influencia a las comunas de Los Ángeles y Tucapel.

En este punto Sra. Pamela Vial, manifiesta la idea de ir a Contraloría Regional para solicitar apoyo y asesoría en esta materia, aunque también manifiesta sus aprehensiones dado que en años anteriores y por otras materias acudieron a Contraloría este mismo Gremio y la respuesta fue desfavorable, por último, en esta materia ella manifiesta pedir apoyo a asesor jurídico para llegar a la mejor solución de este punto, quedo de realizar gestiones con Administrador Municipal para conseguir una reunión.

Importante destacar en este punto que director comunal aclara que el vale de colación no es sustituto del viatico y que solo es una medida que busca apoyar a los funcionarios ante la ausencia de un pago que ya lo estaban asumiendo como propio. Además, ha garantizado a través de sus directores de CESFAM su derecho a la alimentación porque lo pueden hacer en cualquier horario y no solo el resguardado al mediodía.

Respecto al punto 3), MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS, enfermeros encargados de transportes señalaron algunos hechos que se habrían ocasionado producto de descoordinaciones con encargada de finanzas al momento de solicitar mantenciones, situación que fue corregida al igual que mejorar las bases de licitación 2019 la que permitió licitar dos proveedores para las mantenciones, además de disponer de una grúa y con estos se espera mejorar la respuesta a las atenciones que se requieran.

Respecto al punto 4), INFORME DE PROGRAMAS, director comunal indica que las extensiones horarias no son financiadas por programas ni convenios, sino con presupuesto anual, agrega que no se realizan extensiones durante los meses de



enero y febrero a petición de los funcionarios porque quieren mayor tiempo libre en verano, además de bajar considerablemente la demanda de los usuarios. Sin embargo, estaba la instrucción de realizar estas atenciones cuando las necesidades del servicio lo requirieran.

Respecto a la medida de suspensión de funcionarias de la sala de rehabilitación, Sra. Pamela Vial manifiesta que este punto ya fue analizado en Concejo y por lo

tanto ya estaría resuelto, dado que se dieron las explicaciones técnicas.

Respecto al punto 5), DESCONTENTOS CON LABOR ADMINISTRATIVA, director comunal manifiesta que procesos administrativos están en mejoramiento continuo en beneficio de funcionarios y usuarios, solo solicita que el dialogo se realice en un ambiente de respeto y cordialidad al momento de referirse a estas situaciones.

Antes de concluir esta sesión don Mauricio Galindo Herrera da las excusas de Concejal don Manuel González Abuter, quien había confirmado su asistencia pero por razones de último momento no pudo asistir.

Se da por finalizada la Sesión Nº 03/2019 de la Comisión de Salud, siendo las 16:40 horas.

Hay firmas de:

Pamela Vial Vega, Concejala presidenta de la Comisión de Salud Mauricio Galindo Herrera, Concejal integrante de la Comisión de Salud Manuel Padilla Yáñez, Director de Salud, Secretario Técnico.

Terminada la lectura, por unanimidad, se aprueba lo informado por la Comisión de Salud.

Sometido a consideración, que este informe se entregue como respuesta al Gremio, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda que el informe presentado por la Comisión de Salud sea remitido como respuesta de cada una de las materias fundamentales y de preocupación de los funcionarios de Salud, que fueron tratadas en audiencia de fecha 03 de abril de 2019, al mismo tiempo que se informe al Gremio los pormenores de como se llegó a esta respuesta.

Acuerdo Nº 488/2019

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El **Sr. Alcalde**, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria Municipal, solicitada por SECPLAN, para adquisición de equipo generador de energía y financiar adquisición de materiales para construcción de veredas faltantes tramo de 35 m2; calle Manuel de Salas, localidad de las Canteras, todo de acuerdo al siguiente detalle:

CUENTA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	MONTO (\$)
DISMINUCIÓN DE GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, EQUIPOS MENORES 215.22.4.013 (2)	FINANCIAR COMPRA DE GENERADOR ELÉCTRICO	800.000
AUMENTO DE GASTOS ADQUISISICÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS MAQUINARIAS Y EQUIPOS 215.29.05.999 (1)	ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO	800.000
2 OBJETIVO: FINANCIAR ADQUI: TRAMO DE 35 M2; CALLE MAN	SICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE V UEL DE SALAS, LOCALIDAD DE LAS CANTERAS	EREDAS FALTANTE
DISMINUCIÓN DE GASTOS SALDO FINAL DE CAJA 215.35	PARA FINANCIAR COMPRA MATERIALES CONSTRUCCIÓN 35 M2 DE VEREDAS	550.000
AUMENTO DE GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO OTROS 215.22.04.999 (2)	CONSTRUCCIÓN DE 35 M2 DE VEREDAS, CALLE MANUEL DE SALAS, LOCALIDAD DE LAS CANTERAS	550.000

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria Nº 24 Área Municipal, por traspaso en cuentas de Gastos, presentado por SECPLAN:

	GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN		AUMENTO	DISMINUCIÓN
		S.P.	EN\$	EN\$
22-04-013	EQUIPOS MENORES	2		800.000
29-05-999	OTRAS	1	800,000	
22-04-999	OTROS	2		550.000
35	SALDO FINAL DE CAJA	1	550.000	330.000.
TOTAL GASTOS		1.350.000	1.350.000	

Acuerdo Nº 489/2019

6.- VARIOS

a) Sr. Alcalde, propone resolver de inmediato la solicitud de Audiencia de la Profesora Encargada de la Escuela Erminda Gómez de Polic y la solicitud de cambio de proyecto PMG presentada por el Director de Control, leídas en correspondencia.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

- Autorizar la audiencia solicitada por la Profesora Encargada de la Escuela Erminda Gómez de Polic, para la sesión del día 19 JUN 2019 a las 12:30 horas.
- Citar al Director de Control, para la próxima sesión, con el propósito que pueda exponer el objetivo que tiene el nuevo proyecto PMG.

Acuerdo Nº 490/2019

b) **Sr. Alcalde,** propone resolver de inmediato las peticiones de subvención leídas en correspondencia:

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

- Otorgar una subvención Municipal por un monto total de \$ 200.000.-(doscientos mil pesos) a la organización Club Atlético Deportivo y Social Villa Las Flores para que ejecute el proyecto "Adquirir Implementación Deportiva"
- Otorgar una subvención Municipal por un monto total de \$ 100.000.- (cien mil pesos) a la organización Comité de Vivienda Villa Mercedes, para que ejecute el proyecto "Mejorar Sede Social"

Acuerdo Nº 491/2019

 c) Sr. Muñoz, Sr. Muñoz, se habló de la situación de los caminos pero menciona la solicitud de los vecinos del sector Tinajón, entre otros.

En cuanto al comité de emergencia señala su interés de pertenecer a ese comité, como también saber con qué maquinaria cuenta, sabe que está disponible la retroexcavadora y motoniveladora del municipio, se imagina que hay motosierras. El tema del generador eléctrico le parece excelente se imagina que es de unos 5.000 ws hacia arriba para que sirva y se pueda ocupar para un galletero o soldadora de 180 a 200 amperes. Insiste en poder pertenecer al comité de emergencia en forma activa.

Sr. Alcalde, se refiere al comité de emergencia, lo que ha llamado la atención que esté organizado, hay personas que han cuestionado, pero es un comité que viene organizado todo el año, se estuvo en el verano por situación de incendios, se continúo y ha estado trabajando bastante, las personas de los organismos que lo integran son muy responsables.



Sra. Pamela Vial, entiende que ese comité más que incorporar a personas naturales, convoca a las organizaciones que prestan servicios y lo conforman y se coordinan y se ponen de acuerdo ante las eventualidades.

Sr. Muñoz, insiste en lo que él quiere es tratar de aportar con algún equipo que pueda tener en una situación de emergencia, a eso se refiere de querer pertenecer al comité, más que nada es prestar ayuda.

Otro punto es relación al Plan Regulador, consulta el proceso en que se encuentra, tiene entendido que se terminó el contrato a la consultora y le gustaría conocer cuál va a ser el radio, le han consultado si está incluido el sector Las Águilas.

- **Sr. Administrador Municipal,** responde que no está incluido el sector Las Águilas, en cuanto al contrato, el consultor que está a cargo del trabajo le queda un saldo de al rededor de tres millones quinientos mil pesos y el trabajo que resta es bastante y por ese monto no lo iba a terminar, está pidiendo nueve millones de pesos, es algo que se debe resolver, se va a terminar el contrato y se va a contratar a otra persona.
- **Sr. Muñoz,** menciona los daños que ocasionó el temporal en la ciudad de Los Ángeles, afortunadamente en la comuna no pasó nada, encontró bueno el gesto realizado por el Acalde de Yumbel, sugiere en forma personal que la comuna, dentro de los pocos medios con que se cuenta, poder ayudar con la retroexcavadora aunque sea un día.
- **Sr. Alcalde**, cree que es bueno tenerlo conversado para sentir que después va a venir el apoyo del Concejo ante una medida así, porque se tiene que tener claro que hay personas muy mal intencionadas que hablan y pueden decir que deciden ir ayudar a Los Ángeles y en Quilleco tenemos problemas. Le parece buena idea, pero en Los Ángeles están asociados tiene un convenio de asociatividad con las comunas de Negrete, Yumbel, Nacimiento, Asociación Bío Bío Centro, se tendría que ver si sin convenio se puede llevar esa maquinaria a trabajar allá, cree también que ante una emergencia nadie se pone tan exquisito, pero teme que pase lo que dijo, insiste en que es una buena idea.
- **Sr. Muñoz,** en cuanto a lo que vino a presentar los funcionarios de la mesa comunal de la discapacidad, sugiere se tenga una silla de ruedas en la entrada del municipio.
- Sr. Administrador Municipal, responde que se tiene una silla en la entrada.
- **Sr. Muñoz,** por último se refiere a las plagas de invierno no sabe si el Municipio está en conocimiento, actualmente existe plaga de ratones.
- **Sr. Alcalde**, responde que se está comprando bastante veneno y es uno de los temas que se conversó en una de las reuniones del Comité de Emergencia.
- **Sr. Muñoz,** dice que lo iba a proponer porque lo vio en en la localidad de Santa Fe, hay una oficina de delegación Municipal y ahí va la gente a retirar una cantidad de veneno para ratones, le parece muy bien que ya se está adquiriendo en Quilleco.
- d) Sr. González, se refiere a los siguientes temas:

Inicio esta intervención reiterando la ausencia de la Directora de SECPLAC

AGRUPACIÓN DE REGANTES:

El agua de riego y drenaje para el sector agrícola reviste cada vez más importancia. De ahí surge la iniciativa de propietarios que con sus derechos de Agua debidamente inscritos dan vida a la Agrupación de Regantes de Casa de Tablas con Objetivos muy claros y precisos:

-Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua de riego para los campos de los integrantes de esta Agrupación.

-Contribuir al desarrollo productivo de la Agricultura Familiar Campesina a través del mejoramiento de la eficiencia en el uso de agua a nivel de riego y drenaje.

Cabe señalar que estos pequeños y medianos agricultores conforman un total aproximado de 500 hectáreas y pueden ser sujetos de subsidios estatales como la propia Ley N° 18.450, Comisión Nacional de Riego., que tiene el Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje.



Esta Agrupación quedó constituida el pasado 25 de mayo y presidida por el reconocido y activo dirigente Sr. Héctor Araneda y ya tramitan su Personería Jurídica.-

CIREN CORFO

El Centro de Informaciones de Recursos Naturales es un entidad semiprivada que hace un importante apoyo al desarrollo.

Disponen de insumos importantes en Cartografía, Geografía Física, Información Agroclimática, Catastro Frutícola y Forestal sobre la base de usos de tecnologías y aplicaciones geoespaciales.

Estimo que sería de alto interés establecer a nivel de AMCORDI una coordinación y cooperación con este organismo técnico.

Por lo mismo es que solicito un Acuerdo del Concejo para plantear tal iniciativa en la próxima reunión de AMCORDI.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.-

En la Unidad de Desarrollo Económico a cargo del Sr. Daniel Aburto se planteaba que un grupo de vecinos(as) estarían incorporándose a la explotación de PFNM (Productos Forestales No Maderables)

En atención a su importancia y, también, a que no ha habido información posterior de este Proyecto es que vengo en solicitar antecedentes reales y concretos de esta materia.

EMERGENCIA

Los últimos acontecimientos relacionados con fenómenos atmosféricos adversos para la población han sido, creo, enfrentados de forma oportuna y eficiente por parte del Estado. Pareciera que el terremoto fue aleccionador y ya contamos con ONEMI, Ministerios, Municipios y las propias F.F.A.A. trabajando en la reconstrucción de manera coordinada.

En nuestra Comuna ¿estamos realmente preparados para una emergencia de estas características y efectos? ¿Cuántos recursos humanos, sistemas de comunicación y transporte, insumos suficientes? ¿Disponemos de suficientes motosierras?

Consecuente con lo anteriormente expresado, sería valioso saber – ideal para la próxima Sesión – tener un detalle pormenorizado de EMERGENCIA Municipal.

PLAN REGULADOR COMUNAL

Este instrumento de planificación territorial está pendiente desde hace ya bastante tiempo y esto causa desconcierto, dudas, desesperanza, frustración, desazón y una enorme desilusión de la Municipalidad y sus representantes. Léase Alcalde y Concejales . Los vecinos no tienen, en este caso, la claridad para saber cuánto construir o qué pueden hacer en su domicilio o negocio. El propio Municipio tampoco puede configurar los centros poblados. Además, se desconocen las condiciones para la ocupación del territorio ;en otras palabras no están las "reglas del juego" en materia de ordenar la vivienda ni el equipamiento urbano, la urbanización con trazado de calles y veredas, ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público y un largo etc.

Todo esto un retraso, un estancamiento en nuestro desarrollo.

El Municipio debe fijarse un plazo para tener en funcionamiento el PRC.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Llama la atención que las Administraciones recientes parecieran contar con "regalones" en asignación de licitaciones. En un momento esa empresa que no nombraré por salud mental y ahora otra empresa gradualmente se hace todas las licitaciones. Son una suerte de "elegidos a la medida".

Cómo hacemos de este proceso algo más amplio y diverso ¿Haciendo Bases con criterios de evaluación distintos.

Citaré un ejemplo concreto. Si las Bases estipulan 80% en Experiencia y sólo 20% en Oferta Económica estamos coartando a nuevas empresas que asegurando eficiencia y hasta innovación no pueden participar de estas Licitaciones por este desequilibrio que sólo favorecen a las mismas empresas de siempre.

ARBOLEDA PELIGROSA

En el kilómetro 22 de la Ruta Q-45 frente a la empresa Sun Harvest y producto de unos cipreses añosos de ese lugar hay un evidente riesgo de caída de ganchos sobre la carretera y hasta sobre los mismos vehículos que circulan por allí.

Adjunto imagen que evidencia esta denuncia para efectos de requerir de la Dirección de Vialidad su intervención para eliminación de este potencial riesgo de accidentes

PLAZA DE TIANANMEN

La humanidad, los hombres y mujeres libres del mundo, la Historia Universal habrá de recordar por siempre la manifestación de jóvenes estudiantes y trabajadores de China que fueron reprimidos sanguinariamente cuando sólo reclamaban LIBERTAD en ese régimen totalitario.

A 30 años de esos hechos y aquí, desde las antípodas , desde lo más opuesto de la superficie terrestre, esta mención a quienes dieron su vida por la LIBERTAD.

- e) **Sr. Espinoza,** solicita que el bus de traslado de estudiantes del nocturno pueda pasar por las distintas universidades, considerando los últimos temporales, es algo que le han pedido los alumnos.
- f) **Sr. Galindo,** en primer lugar encuentra incoherente y casi inconsistente la última reflexión que hace el Concejal Gonzálezchina Dictadura Chile.

Segundo punto tiene que ver con Educación hay una filtración feroz en el liceo de Quilleco con respecto a canaletas inexistentes o mal estado o mal diseñadas, se está anegando cada cierto tiempo el Gimnasio, solicita se ponga premura ahora que está expedito y pueden hacer un trabajo los funcionarios municipales. En general el liceo entero tiene problemas.

También se refiere al gimnasio multipropósito de Quilleco hay un desnivel que genera entrada de agua pero es fácil subsanar, lo menciona para que lo tengan en consideración. Dentro de ese mismo gimnasio esta Administración ha dado prioridad a las clases de Educación Física, así lo ha manifestado el Alcalde respecto a otros talleres y resulta ser que hay un topón con un taller de zumba con la clase de educación física de los niños, por lo que solicita se haga cambio de horario del taller de zumba.

- **Sr. Alcalde,** se va a conversar, la idea es que todos tenga la oportunidad de usar el gimnasio.
- **Sr. Galindo,** más adelante le gustaría revisar el reglamento interno de becas de enseñanza superior, para poder incluir algunas proposiciones que se hicieron con respecto a lo que sucedió en el Concejo dado el informe del DIDECO y poder incorporar correcciones de cierta información que pudiera quedar como algo estatuido y que cuando se llame a futuras presentaciones a los jóvenes puedan tener claridad, se refiere a las medias becas del segundo semestre.
- g) Sra. Pamela Vial, consulta por un tema social, se refiere a don Juan Cifuente Quiñones, es un adulto mayor que vive en calle Manuel Rodríguez con Maipú, el dueño del terreno donde él vive le avisó en el mes de enero que necesita demoler la vivienda porque está en muy malas condiciones, producto de los vientos y lluvias el dueño está muy asustado, don Juan tuvo un accidente eléctrico hace unos días atrás, está muy preocupado por esta situación, ha hablado con varias personas de la Municipalidad, asistentes sociales de salud, porque él necesita que don Juan haga abandono del sitio. Mañana va a comenzar con la demolición de la vivienda la que ya se cae prácticamente sola, no quiere ser responsable que pase algo mayor a raíz de algún viento y caiga sobre don Juan. Es un caso social y está bastante complicada la situación, el dueño no quiere asumir riesgos innecesarios.

En segundo lugar se refiere a la señalética que existe desde Canteras hacia Villa Mercedes (por Diego Portales) por lado mano derecha, está señalizado reducción de velocidad, pero se sabe que no se cumple, Carabineros dice que no pueden ejercer la fiscalización como corresponde, porque de un lado si la tiene, pero desde Villa Mercedes a Canteras no existe señalética. La idea sería que la Global utilice la misma señalética que puso a un lado sea por ambos lados.

En relación a la mesa comunal de la discapacidad, es primera vez que la asistente social que está a cargo se toma bien enserio y trabaja con ese tema, no solamente por el hecho que la nombren como encargada sino que se están viendo los frutos, es por eso que destaca y felicita a la Sra. Mónica Acevedo, porque está realizando un trabajo, se nota que hay un compromiso real, se nota cuando la gente de la comuna, como las profesionales que está contratando el Alcalde se la juega y trabaja para su gente. Reitera que lo resalta porque la Sra. Mónica le ha puesto mucho empeño, es muy entusiasta en el sentido de poder organizar, desarrollar todo este tipo de actividades y

coordinar con los otros entes para que la comuna pueda sobresalir en algo tan importante como es la discapacidad.

Por último espera que se pueda concretar la construcción de la vereda de don Luis en Canteras, es por lo que consulta al Sr. Alcalde cuándo se van a realizar los trabajos considerando que están aprobados los recursos, no quiere que pase lo mismo del año pasado.

Sr. Alcalde, se va a esperar mejore las condiciones del tiempo, porque ese trabajo es rápido.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 14:16 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 12 de junio de 2019, a las 10:00 horas,

LUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL